EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

CERTIFICA

Que, la señorita MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES, identificada con la cedula de ciudadanía N°1.023.962.415 de Bogotá, suscribió el contrato de prestación de servicios N°20190374 de junio veintiséis (26) de 2019, así:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
CONTRATISTA:	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
VALOR INICIAL:	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 3.750.000)
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES.
FECHA DE INICIO:	Veintiséis (26) de junio de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN:	Dieciocho (18) de septiembre de 2019
FECHA DE REINICIO:	Veintitrés (23) de septiembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta (30) de septiembre de 2019

Se expide a solicitud del interesado a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019.

Ing. PEDRO ANDRES PACHON MURCIA
Secretario de Infraestructura

CONSORCIO CIC SUSA

NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
INGENIERO CIVIL CONTRATISTA

CERTIFICA

Que la señora **MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES**, identificada con cedula de ciudadanía número **1.023.962.415** de Bogotá**,** con matrícula profesional No. **091037-0510479 CND**, laboro como ingeniera residente de obra del contrato cuyo objeto es **CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA-CIC, EN EL MUNICIPIO DE SUSA - CUNDINAMARCA. SEGUNDA** desde el día 06 de enero del 2020, hasta el 24 de marzo del 2021, demostrando ser una persona responsable cumplida y colaboradora.

Para constancia se firma a los 29 días del mes de marzo del año 2021.

Cordialmente

NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
R/L: CONSORCIO CIC SUSA
NIT-901348572-4

CONSORCIO INTER CIC

NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
INGENIERO CIVIL CONTRATISTA

CERTIFICA

Que la señora **MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES**, identificada con cedula de ciudadanía número **1.023.962.415** de Bogotá**,** con matrícula profesional No. **091037-0510479 CND**, laboró para esta empresa en el contrato cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBEJTO ES: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC) EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÀ BOYACÀ.** realizando actividades como residente de interventoría, control de obra, elaboración de informes, presentando un excelente desempeño en las labores adelantadas desde el día 11 de enero del 2021, hasta el 25 de agosto del 2021, demostrando ser una persona responsable, cumplida y colaboradora.

Para constancia se firma a los 20 días del mes de septiembre del año 2021.

Cordialmente

NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
R/L: CONSORCIO INTER CIC
NIT-901348572-4

UNIÓN TEMPORAL VIVE COLOMBIA

NIT. 901.347.777-2

Bogotá, enero 05 de 2022

CERTIFICACION LABORAL

UNION TEMPORAL VIVE COLOMBIA, certifica que la señora MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES , identificada con C.C. 1.023.962.415, Trabajo en nuestra empresa como INSPECTORA DE OBRAS CIVILES en los Proyectos de Obra e Interventoría ejecutados por nuestra empresa desde el 01 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 , con un contrato de prestación de servicios profesionales .

Se expide en Bogotá a solicitud del interesado, el cinco (05) de enero de 2022.

Cordialmente,

SULMA SAAVEDRA ARIAS.
C.C. 55.157.548 DE NEIVA HUILA.
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL VIVE COLOMBIA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246420331101
Fecha: 07-10-2024
20246420331101

Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

(642)

Señor(a)
MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
liliana_cendales10@outlook.es
Tel. 3233253614

Asunto: Respuesta Solicitud de Certificaciones

Referencia: Radicado No 20246410028372

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud del asunto se remite la certificación del contrato de prestación de servicios suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y la señora **MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES**Estamos atentos a cualquier solicitud adicional al respecto.

Se anexa certificación.

John Jader Suarez Delgado
Alcalde Local de Los Mártires
alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Yenni Catalina Velasquez Mosquera- Apoyo Técnico Administrativo Contratación FDLM. – Contratista
Revisión Despacho FDLM: Andrea Vanessa Guzmán Barrios– Abogado Especializado De Despacho FDLM – Contratista.

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES

CERTIFICA:

Una vez revisados los archivos contenidos de los expedientes contractuales que reposan en esta entidad, se encontró qué, la señora, **MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1023962415 de Bogotá. suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FDLM-CPS-P-171-2024 (104803)

OBJETO: APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA Y/O ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES, SEGÚN REPARTO.

OBLIGACIONES: 1 . Acompañar y apoyar a los Inspectores de Policía en el desarrollo de las diligencias de inspección. 2 . Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas por el respetivo Inspector de Policía, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos 3 . En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente 4 . Emitir los conceptos y respuestas a las solicitudes y peticiones que le sean requeridos por el Inspector de Policía. 5 . Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 6 . Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas. 7 . Entregar mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales 8 . Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.

FECHA DE SUSCRIPCION	**: TRECE (13) SEPTIEMBRE 2024**
FECHA DE INICIO	**: DIECINUEVE (19) SEPTIEMBRE 2024**
FECHA DE TERMINACION	**: DIECIOCHO (18) DE ENERO 2025**
PLAZO DEL CONTRATO	**: CUATRO (04) MESES**
VALOR DEL CONTRATO	**: $ 24.000.000 COP**
ESTADO	**: EN EJECUCION**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FDLM-CPS-P-055-2023 (85564)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EN LOS PROYECTOS QUE TIENEN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LO REFERENTE A PARQUES VECINALES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES.

OBLIGACIONES: 1.- En el evento que para la prestación del servicio, la Entidad le suministre al Contratista equipos tecnológicos, no instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor. 2.- Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo. 3.- Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno. 4.- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 5.- Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la Secretaría Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato. 6.- No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software). 7.- Entregar para efectos del último pago la certificación de gestión documental, constancia de entrega de equipos de cómputo, si le fue asignado alguno, y certificación de ORFEO (cuando aplique). 8.- Registrarse en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP- y presentar la constancia de dicho trámite ante el supervisor del contrato. 9.- De conformidad con lo previsto en el Decreto Nacional 723 de abril 15 de 2013 del Ministerio de Salud y de Protección Social y la Directriz que de éste haga la Secretaría Distrital de Gobierno, el contratista se obliga a practicarse el examen pre - ocupacional y allegar el respectivo certificado a AL FONDO, en los documentos que acompañan el contrato. 10.- Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. 11.- Publicar en el expediente contractual digital del aplicativo SECOP II, los informes mensuales de ejecución contractual junto con las cuentas de cobro y demás soportes. 12.- Cumplir el objeto y las obligaciones contractuales con plena autonomía, sin que sea obligatoria la asistencia presencial a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno y según lo acordado con el supervisor, por lo que la Entidad no asignará al contratista un puesto de trabajo fijo. 13.- Proveer los

elementos y logística necesaria para la correcta ejecución del contrato (Computador, mouse, etc,). 14.- Participar en el plan piloto para la implementación de la estrategia de Smart Working en la Secretaría Distrital de Gobierno. 15.- El contratista será responsable del adecuado manejo de los bienes y/o documentos públicos que se le asignen con ocasión del contrato, para lo cual deberá acreditar el cumplimiento en los procedimientos de custodia y devolución que para el efecto establezca la Entidad. 16.- Cumplir con los protocolos de bioseguridad implementados por la Secretaría Distrital de Gobierno y acogerse a los lineamientos de autocuidado.

FECHA DE SUSCRIPCION	**: QUINCE (15) DE FEBRERO 2023**
FECHA DE INICIO	**: VEINTIUNO (21) DE MARZO 2023**
FECHA INICIAL DE TERMINACION	**: VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE 2023**
PLAZO DEL CONTRATO	**: SIETE (07) MESES**
VALOR DEL CONTRATO	**: $ 42.000.000 COP**
VALOR MENSUAL	**: $ 6.000.000 COP**
PROORROGA N°1	**: TRES (03) MESES CINCO (05) DIAS**
ADICION N°1	**: $ 19.000.000 COP**
FECHA DE ADICION Y PRORROGA	**: VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE 2023**
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDA ADICION N°1	**: $ 61.000.000 COP**
PLAZO FINAL DEL CONTRATO INCLUIDA PRORROGA N°1	**: DIEZ (10) MESES CINCO (05) DIAS**
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA	**: VEINTICINCO (25) DICIEMBRE 2023**
ESTADO	**: TERMINADO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FDLM-CPS-P-227-2023 (101030)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROYECTOS QUE TIENEN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LO REFERENTE A PARQUES VECINALES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES.

OBLIGACIONES: 1. Apoyar las tareas de formulación, revisión técnica y desarrollo de los proyectos, obras u actividades de infraestructura y espacio público de la localidad. 2. Adelantar orientaciones y el respectivo acompañamiento a las etapas de prospección, planeación, precontractual, pos contractual, y seguimiento a los procesos asignados de relación con el objeto del contrato 3 . De acuerdo con el inventario de contratos y convenios de obras que entregue el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, complementar la información con los números y vigencias de las pólizas y frentes de obra desarrollados 4 . Apoyar y obtener las actas de recibo final, actas de liquidación y copia de las pólizas

respectivas de los contratos y convenios y demás documentos que estime necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. En caso de no contar con el acta de recibo final y/o liquidación proceder a elaborar la base de datos con los cuadros u otros documentos técnicos que le permitan deducir la obra ejecutada. 5 . Deducir en concordancia con los documentos contractuales que establezcan la ejecución de las obras, tales como actas o informes, el presupuesto de intervención discriminado por frente de obra 6 . Adelantar las inspecciones visuales a todos los frentes de obra incluidos en cada contrato para identificar su estado actual y en caso de presentarse fallas, identificar técnicamente el origen y los daños, el responsable y el costo de la reparación. 7 . Elaborar para aprobación del supervisor los formatos de visita de obra e informes individuales 8 . Entregar un informe por frente de obra en una ficha formato prediseñada donde conste como mínimo: Número de contrato, valor, objeto, contratista, vigencia y cobertura de la póliza de estabilidad o calidad y estado de la obra. 9 . Proyectar para firma del Alcalde, los requerimientos al contratista (Ejecutor de las obras) y de ser necesario, gestionar los trámites pertinentes con la finalidad de hacer efectiva la póliza de garantía 10 . Hacer entrega final de cada uno de los expedientes por contrato o convenio y frente de obra inspeccionado y atendido. 11 . Esquematizar las acciones de planeación y ejecución en temas de infraestructura y espacio público 12 . Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados por el Alcalde Local,verificando el cumplimiento de las características técnicas, ambientales, financieras y sociales y demás a que haya lugar según la normatividad vigente 13 . Apoyar la formulación, contratación, supervisión y liquidación de los contratos y proyectos de infraestructura de parques vecinales y de bolsillo y demás relacionados con obras de ingeniería o arquitectura del FDLM que le sean asignados. 14 . Realizar el suministro de la información de los proyectos de inversión local para que sea ingresada en el sistema de información SEGPLAN en los casos requeridos. 15 . Realizar la elaboración de estudios previos, pre-pliegos y pliegos en su parte técnica y económica, para el proceso precontractual de los proyectos a su cargo 16 . Efectuar visitas de obra periódicas en las etapas de diagnósticos, ejecución y una vez terminadas las obras para la verificación de la estabilidad de las mismas. 17 . Asistir a los comités de obra, reuniones con la comunidad o mesas de trabajo que sea convocado, atender las solicitudes de los organismos de control y realizar los informes respectivos 18 . Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. 19 . Entregar en los tiempos acordados y pactados en los comités de contratación y con el Alcalde Local , las formulaciones e informes de seguimiento a las interventorías de los proyectos que le sean asignados.

FECHA DE SUSCRIPCION	**: VEINTINUEVE (29) DICIEMBRE 2023**
FECHA DE INICIO	**: NUEVE (09) DE ENERO DE 2024**
FECHA INICIAL DE TERMINACION	**: SIETE (07) DE MAYO DE 2024**
PLAZO DEL CONTRATO	**: CIETO DIECINUEVE (119) DIAS**
VALOR DE CONTRATO	**: $ 23.800.000 COP**
VALOR MENSUAL	**: $ 6.000.000 COP**
PRORROGA N°1	**: CINCUENTA Y NUEVE (59) DIAS**
ADICION N°1	**: $11.800.000 COP**
FECHA ADICION Y PRORROGA N°1	**: CINCO (05) DE MAYO DE 2024**
PLAZO DEL CONTRATO INCLUIDA PRORROGA N°1	**: CIENTO SETENTA Y OCHO (178) DIAS**

VALOR DEL CONTRATO INCLUIDA ADICION N°1 **: $ 35.600.000 COP**
ESTADO **: TERMINADO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FDLM-040-2022 (68208)

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROYECTOS QUE TIENEN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES. DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL(LOS) PROYECTO(S) 2097 – - MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE.

OBLIGACIONES 1. Elaborar para aprobación del supervisor los formatos de visita de obra e informes individuales 2. Presentar cronograma para la ejecución del contrato 3. Complementar la información, de acuerdo con el inventario de contratos y convenios de obras que entregue el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, incluyendo los números y vigencias de las pólizas y frentes de obra desarrollados. 4. Apoyar y obtener las actas de recibo final, actas de liquidación y copia de las pólizas respectivas de los contratos y convenios y demás documentos que estime necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. En caso de no contar con el acta de recibo final y/o liquidación proceder a elaborar la base de datos con los cuadros u otros documentos técnicos que le permitan deducir la obra ejecutada. 5. Deducir en concordancia con los documentos contractuales que establezcan la ejecución de las obras, tales como actas o informes, el presupuesto de intervención discriminado por frente de obra. 6. Adelantar las inspecciones visuales a todos los frentes de obra incluidos en cada contrato para identificar su estado actual y en caso de presentarse fallas, identificar técnicamente el origen y los daños, el responsable y el costo de la reparación. 7. Entregar un informe por frente de obra en una ficha formato prediseñada donde conste como mínimo: Número de contrato, valor, objeto, contratista, vigencia y cobertura de la póliza de estabilidad o calidad y estado de la obra. 8. Proyectar para firma del Alcalde, los requerimientos al contratista (Ejecutor de las obras) y de ser necesario, gestionar los trámites pertinentes con la finalidad de hacer efectiva la póliza de garantía. 9. Hacer entrega final de cada uno de los expedientes por contrato o convenio y frente de obra inspeccionado y atendido. 10. Apoyar la elaboración de los estudios previos que le sean designados por el Alcalde Local. 11. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados por el Alcalde Local. 12. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN **: CATORCE (14) DE ENERO DE 2022**
FECHA DE INICIO **: DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2022**
FECHA INICIAL DE TERMINACION **: DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2022**
PLAZO DEL CONTRATO **: NUEVE (09) MESES**

VALOR DEL CONTRATO	**: $ 54.000.000 COP**
VALOR MENSUAL	**: $ 6.000.000 COP**
PRORROGA N°1	**: DOS (02) MESES CATORCE (14) DIAS**
FECHA DE PRORROGA Y ADICION	**: CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2022**
ADICION N°1	**: $ 14.600.000 COP**
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICION	**: $ 68.600.000 COP**
FECHA DE TERMINACION CON ADICION Y PRORROGA	**: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE 2022**
PLAZO DEL CONTRATO CON PRORROGA N°1	**: ONCE (11) MESES Y 14 DIAS**
ESTADO	**: TERMINADO**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

John Jader Suarez Delgado
Alcalde Local de Los Mártires
alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Yenni Catalina Velasquez Mosquera- Apoyo Técnico Administrativo Contratación FDLM. – Contratista
Revisión Despacho FDLM: Andrea Vanessa Guzmán Barrios– Abogado Especializado De Despacho FDLM – Contratista.

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 16:08:00
ALCALDIA LOCAL DE...

Búsqueda | Mis procesos | Contratos | Proveedores | Procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6759481
Versión del contrato	2
Estado de contrato	Terminado
Fecha de generación del estado	11/09/2024 6:39:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

7 Ejecución del Contrato
8
Modificaciones del Contrato 9
Incumplimientos

Número del contrato	FDLM-CPS-P-171-2024 (104803)
Objeto del contrato	Apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de las Inspecciones de Policía y/o Alcaldía Local de Los Mártires, según reparto.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	19/09/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	18/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Martha Liliana cendales Puentes

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 1023962415

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta

Martha Liliana cendales Puentes	davivienda	Ahorros	0550488406295615

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*Martha Liliana cendales Puentes*	***Fecha de aprobación:***	*13/09/2024 9:07:17 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*JOHN JADER SUAREZ DELGADO*	***Fecha de aprobación:***	*13/09/2024 12:02:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6759481_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6759481_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	CONTRATACIÓN
Proceso de Contratación	FDLM-104-2024 (104803)
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	24.000.000 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3245003
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	14/01/2022 8:52:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	FDLM-009-2022
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROYECTOS QUE TIENEN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES. DE ACUERDO CON

LO CONTEMPLADO EN EL LOS PROYECTOS 2097 MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE

Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	341 Días
Fecha de inicio de contrato	18/01/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	75 días
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Martha Liliana cendales Puentes

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 1023962415

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Martha Liliana cendales Puentes	davivienda	Ahorros	0550488406295615

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*Martha Liliana cendales Puentes*	***Fecha de aprobación:***	*14/01/2022 9:49:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN*	***Fecha de aprobación:***	*14/01/2022 11:37:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3245003_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3245003_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	CONTRATACIÓN
Proceso de Contratación	FDLM-009-2022
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	68.600.000 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.